

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA  
INOUSE COMUNICACIONES INHOUSECOM CIA LTDA**

El día 02 de marzo del 2020, en la ciudad de Quito se llevo a cabo la reunión con el fin de realizar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Inhouse Comunicaciones Inhousecom Cía. Ltda., la cual contó con la presencia de todos los socios: Sra. Gabriela Recalde Torres, Sr. Christian Michelle Álvarez, Sr. Julio Verne Cevallos y Sr. Juan Carlos Forero Arévalo, cada uno propietario del 25% de las participaciones de la empresa y al encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía.

La reunión trató los siguientes temas:

1. Situación de la empresa ejercicio 2019

2.

El secretario deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán al orden del día.

Para lo anterior preside la Junta el señor Christian Michelle Álvarez y actúa como secretario el señor Juan Carlos Forero Arévalo.

**PRIMERO**

El señor Christian Michelle Álvarez, como Presidente de la empresa da inicio a la reunión y se procede a tratar el primer punto. Juan Forero Gerente de la Compañía da lectura a las cuentas que se encuentran en el Balance General así como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019. Luego de comentados y socializados los temas, se realizaron las aclaraciones pertinentes y se dio respuesta a los interrogantes surgidos por parte de los socios. La información y respuestas fueron aprobadas por los socios en su totalidad.

Una vez se comentaron los principales resultados y habiendo dado respuesta, de manera unánime, los socios aprobaron el informe.

Tras la aprobación del informe de Gerencia y luego de que se analizará el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros, correspondientes al año 2019, los socios reiteraron la necesidad e interés por cumplir con todas las obligaciones emanadas de las autoridades correspondientes como Sri, IESS, Superintendencia de Compañías y Municipio de Quito que permitan que la empresa esté al día en todas sus obligaciones y que cumpla por lo estipulado por la Ley.

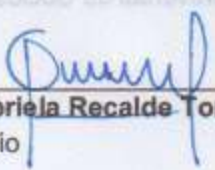
Al no haber generado movimientos y por ende utilidades durante el período y ejercicio económico de 2019 no habrá reparto de las mismas entre los socios.

Una vez se trataron todos los temas planteados para la Junta se procedió a la elaboración de la presente acta y posteriormente de su lectura se decide su aprobación por todos los

socios. Para dejar constancia firman los socios conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.

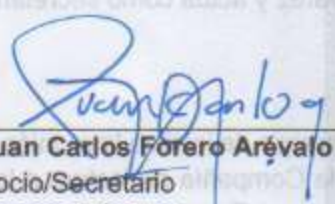
  
**Christian Michelle Álvarez**  
Socio/Presidente

  
**Juan Carlos Forero Arévalo**  
Socio/Secretario

  
**Gabriela Recalde Torres**  
Socio

  
**Julio Verne Cevallos**  
Socio

QUIEN ACTÚA COMO SECRETARIO CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
**Juan Carlos Forero Arévalo**  
Socio/Secretario

Quito, marzo 02 del 2020